

El **TRIBUNAL CALIFICADOR** encargado del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal Estatutario Fijo, en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, en la categoría de **FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO**, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, convocado por Resolución de 13 de junio de 2011, de la Dirección Gerencia, DOE nº 117, de 20 de junio de 2011, reunido el 10 de noviembre de 2016, al objeto de proceder a la baremación de la fase de concurso del proceso selectivo, ha adoptado los siguientes

ACUERDOS

Primero.- Hacer público el listado de puntuaciones de la Fase de Concurso de aquellos aspirantes que superaron la Fase de Oposición, según Anexo I.

Segundo.- Otorgar a los aspirantes un plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso.

Las alegaciones deberán ir dirigidas al Tribunal de Selección del proceso selectivo, siendo a estos efectos su sede, en los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud, Avenida de las Américas 2, 06800 Mérida, y podrán presentarse en el Registro de los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud, en cualquiera de los Registros de las Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud, en los registros de los Centros de Atención Administrativa y Oficinas de Respuesta Personalizada de la Junta de Extremadura, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.- Exponer el presente acuerdo, así como el listado de puntuaciones indicado en el punto primero, en los tableros de anuncios de los Servicios Centrales y las Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud, así como en las Oficinas de Respuesta Personalizada y Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura y en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura.

Mérida, a 10 de noviembre de 2016

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: D. José Luciano Santonja García

Fdo.: D^a Isabel M^a Cortés Arroyo



The image shows a blue ink signature of D.ª Isabel M.ª Cortés Arroyo.

Este acuerdo se publica el 11 de noviembre de 2016. El plazo para presentar alegaciones comienza el 12 de noviembre de 2016 y termina el 21 de noviembre de 2016.